

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 25

<p>1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO</p> <p><i>La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio</i></p>	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9362 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO”.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No. 149 – 73 SUBA
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternog2@gmail.com
<p>2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión</i></p>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3118136356

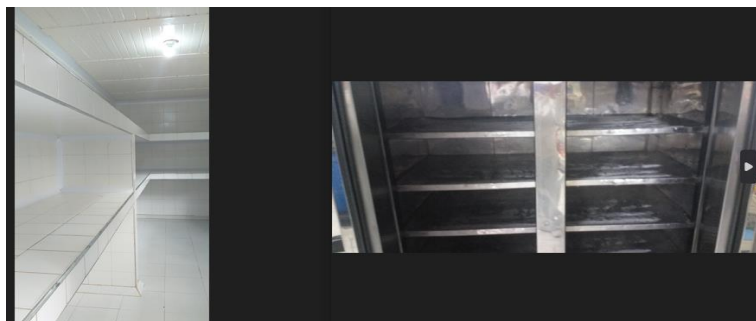
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 2 de 25

<p>3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita</i></p>			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO		
No DE CELULAR	3108189046		
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com		
<p>4. DATOS GENERALES DE LA VISITA</p>			
FECHA DE LA VISITA	25/08/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:15 AM	HORA FINAL DE LA VISITA 4:10 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	77 participantes en CIAI
<p>OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO <i>(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia: Durante la visita indican la presencia de 77 participantes Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 2, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, de los cuales se encuentran cubiertos 80 cupos, indican que se encuentran en hospitalización 3 personas, mientras en medio familiar no se encuentra ninguna persona. Talento humano: se verifica la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos, se observan en actividades propias del cargo; además refieren acompañamiento de 4 auxiliares a citas médicas de María Aranda, Aida Orjuela, Rodolfo Díaz y Juan Ochoa, Refieren ingreso de Anyela Ortega al cargo de manipuladora de alimentos desde el 21 de julio/2023, se verifica el siguiente personal Nutricionista Janeth Viana, Tecnólogo de alimentos se retiró Marcela Barrero e ingreso Cristian Muñoz, servicio de alimentos Martha Benítez, Anyela Ortega. Actividades: En el momento de la visita se verifica preparación, servido y distribución de alimentos durante los tiempos de comida establecidos con acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería, cuidado para la salud higiene menor, entrega de medicamentos, cambio de pañal y cambio de posición. Mencionan salida de 3 personas (Miguel Parra, María Elcy Sánchez y Oscar Martínez a compras con terapeuta ocupacional y salidas a citas médicas. Hidroterapia: desarrolló la actividad fisioterapia, apoyó psicología y terapia ocupacional. Habilidades individuales AVD Cristian Vargas (Fonoaudiología). Autoconocimiento Emocional-Musicoterapia en apoyo a sesión de Hidroterapia- Psicología. Trabajo Social: Apoyo en actividades de 			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 3 de 25

taller e intervención individual con familia, Leisly Durán y Leonel Cifuentes. Entrenamiento deportivo con aeróbicos y ejercicio terapéutico con clase de música.

5. Instalaciones y equipos: Durante el recorrido por el servicio de alimentos se verifican instalaciones del servicio de alimentos en adecuadas condiciones de mantenimiento.



6. Se verifica que el centro integrante grupo 2, implementa la minuta avalada por SDIS de manera cíclica, correspondiendo durante la visita el menú 2

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES
Desayuno			
Refrigerio			
Almuerzo	Sopa de Pasta Carne sudada Arroz al cilantro Papa criolla Ensalada cohombro y zanahoria Jugo de guanabana	Sopa de Pasta carne molida Arroz al cilantro Papa criolla en puré verdura cocida Jugo de Guayaba	Hipercalórica HPC 300/300 cc Normal 250 cc 84-81-82-87 /80 gr Hipoc 69-70 /60 gr HPC 195-201-197/200 gr NC 58-64 /60 gr Hipoc 33-29/30 gr 73-71-65-63-66 /60 gr 220-220 /220 cc
Refrigerio			
Cena			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 4 de 25



7. Se verifica servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas actualizada y minuta patrón establecida tanto por consistencia 13 líquidas completas, 10 semiblandas, 26 blandas y 31 normales; así como, por aporte calórico 39 hipercalóricas, 19 hipocalóricas y 22 normocalóricas. En área de comedor se verifica publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listas de dietas mensual, cartelera con relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones garantizando la identificación por parte del talento humano para su distribución.
8. Durante la visita se evidencia inconsistencia en servido de alimentos, uso de cucharas medidoras, se requiere realizar refuerzo al personal en dicho tema. Por otra parte, se observa nuevamente que la manipuladora de alimentos usa dotación no acorde al área de servido, se verifica acta 132 de enero de 2023 donde presenta soportes de entrega de dotación. Se solicita su uso permanente de acuerdo a las funciones establecidas al cargo.



9. Disponibilidad y Almacenamiento de alimentos: se verifican áreas de fruter organizada y limpia, cuarto frío para frutas y verduras con productos rotulados, en área de abarrotes, lácteos y cárnicos se observan productos con adecuada calidad, organizados, rotulados, presentan fechas de vencimiento vigentes y se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con último ingreso el día de visita 19 de julio de 2023 (lácteos, abarrotes y fruter), se observa concordancia de alimentos según el ciclo de menús. Cuenta con publicación de ciclo de menús, derivación dietaria y listados de dietas en zona de preparación y en comedor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

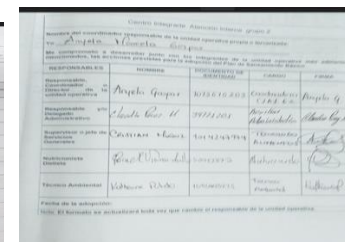
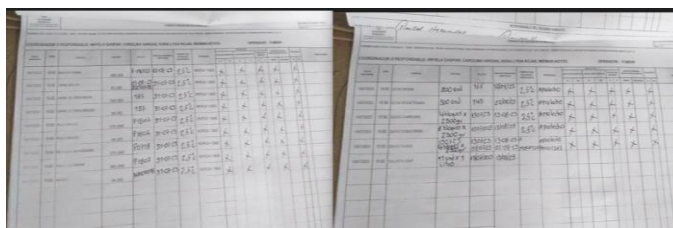
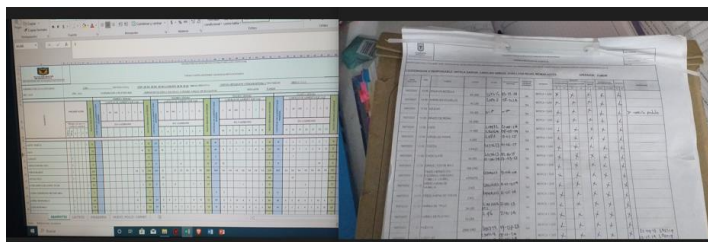
Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 5 de 25



10. Se verifican formatos de BPM y plan de saneamiento diligenciados y actualizados a la fecha de visita, se solicita ajuste de encabezados.

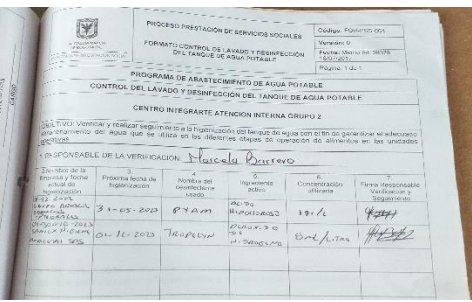


Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

Cuentan con formatos diligenciados de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas, y con certificaciones vigentes No. 481 y No. 471 de fecha 1 de junio 2023, respectivamente; realizados por la empresa Saniox Higiene Ambiental SAS. El asociado presenta concepto higiénico sanitario en áreas del centro integrarte atención interna grupo 2, según acta SB03N004799 de septiembre 23 de 2022; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N129608 de diciembre 6 de 2022, concepto favorable con requerimientos 79%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 6 de 25





Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.</i>
5. Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		A la fecha de visita se verifica envío de la información para el presente mes de ejecución. Que se realizó mediante correo de fecha 25/07/2023.	
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio	X		El asociado cuenta con vehículo que cumple normatividad vigente	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 7 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.				
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se indaga que el asociado cumple con lo referente a medios tecnológicos	
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		A la fecha de visita se verifica envío de la información para el presente mes de ejecución, mediante correo de fecha 25/07/2023.	
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.			No aplica, para el presente mes de julio, el convenio se encuentra en ejecución	
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto			No aplica, para el presente mes de julio, el convenio se encuentra en ejecución	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 8 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		El asociado mantiene implementado el ciclo de menús, minuta patrón, y derivación dietaria. Presentan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad diligenciados; se verifica atención a la población con la preparación de alimentos en los tiempos de comidas establecidos. Se verifican las instalaciones para la prestación del servicio, mantenimiento de equipos y elementos requeridos del servicio de alimentos, comedor.	Documentos publicados en servicio de alimentos y comedor. Carpetas documentales
2.Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita se observa la atención de la población por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería en cuidado para la salud, higiene menor, asistencia alimentaria, cambios de pañal y de posición. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y listado mensual de derivación de dietas actualizado de junio 15 a julio 15 de 2023, en proceso de impresión acorde a la toma de antropometría del presente mes con fecha de corte julio 20 a agosto 22.	Observación directa en el desarrollo de la visita.
3.Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión	X		La Coordinadora ha informado durante el periodo, las situaciones de salud y novedades presentadas con las personas con discapacidad atendidas.	Correo electrónico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 9 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.				
5.Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica durante la visita el cronograma general de actividades mensuales a realizar en el centro integrarte grupo 2, en desarrollo para el mes de julio 2023.	
8.Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Durante la visita de supervisión se verifica el manejo y archivo de los documentos, se encuentran archivados los documentos generados hasta el 30 de junio y en proceso de archivo a la fecha de corte 25 de julio del registro diario actividades de cuidado para la salud y se observan con firmas de profesionales. Se verifica en Historias sociales formatos de seguimiento nutricional trimestral generado el 22 de marzo y el 30 de junio 2023. Así mismo, se verifican archivados los informes de vigilancia nutricional individual con corte al 25 de abril 2023.	Se revisan historias sociales de Fanny Obando, José Tecano, Fon Chow Soto, Sara Martínez, María Mercedes Calderón, Lesly Durán, Nora del Carmen Suárez.
9.Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las	X		Se verifican formatos de informe bimestral con corte 02-04 de 2023 de fecha 17/04/2023, con corte 04-06 de 2023 de fecha 17/06/2023 los cuales se observan impresos, con las respectivas firmas de profesionales y coordinación y archivados en cada historia social.	Se revisan historias sociales de Fanny Obando, José Tecano, Fon Chow Soto, Sara Martínez, María Mercedes Calderón, Lesly Durán, Nora del Carmen Suárez.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 10 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.				
10.Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos en variedad, cantidad y calidad adecuadas, con fechas de vencimiento vigentes a la fecha de visita. Se verifica último ingreso de alimentos durante la fecha de visita el 19 de julio de 2023. Así mismo, se verifica concordancia de productos acorde al ciclo de menús y disponibilidad de agua potable.	Observación en el desarrollo de la visita en recorrido por servicio de alimentos.
21.Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		A la fecha no se ha evidenciado este tipo de publicidad sin embargo, se recuerda al asociado el cumplimiento de la obligación.	
23.Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		En el mes de julio de 2023, no se han elaborado documentos relacionados con experiencias obtenidas durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo indicado en la obligación	
24.Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el	X		El asociado mantiene reserva de registros realizados a la población atendida	

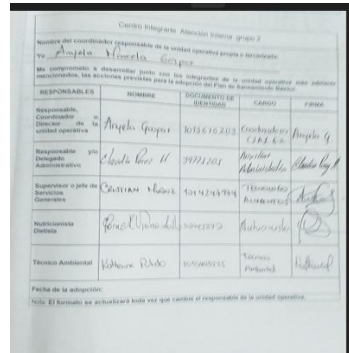
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 11 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
25.Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	X		Durante la visita de supervisión no se observan acciones por parte del asociado que sean contrarias a lo establecido en la presente obligación.	
26.Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.			No aplica, para el mes de julio se encuentra en ejecución el presente convenio	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 12 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
27.Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.			No aplica, durante el presente periodo no se han requerido realizar actividades adicionales	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12.Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Se revisan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad con diligenciamiento actualizado y cuentan con las firmas correspondientes, se reitera verificar el ajuste de encabezados acorde al nombre de servicio social y unidad operativa, en los formatos de BPM.	Observación en el desarrollo de la visita en servicio de alimentos y en historias sociales verificadas.
14.Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remitido dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		Se observa documentación archivada acorde a indicaciones respectivas.	Se verifican formatos del componente en carpetas de nutrición y salubridad e Historias sociales.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los	X		Indican que actualmente se cuenta con todo el personal contratado según los cargos establecidos, garantizan la programación de turnos de fines de semana de profesionales, manipuladores y servicios generales. Cuentan con programación digital de turnos semanales.	

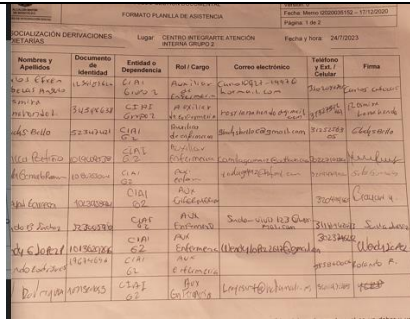
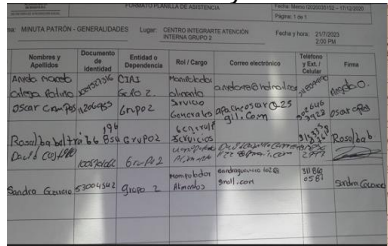
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 13 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Durante la visita de supervisión se observa la presencia del talento humano acorde a los cargos establecidos.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3 Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio.	X		Durante el recorrido por el servicio de alimentos se verifican instalaciones del servicio de alimentos en adecuadas condiciones de mantenimiento y limpieza.	Observación durante el recorrido por las instalaciones del centro.
7.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		<p>Durante el recorrido por las instalaciones del servicio de alimentos y la unidad operativa se evidencian áreas limpias y organizadas. Cuentan con soportes de seguimiento a limpieza y desinfección y manejo de soluciones desinfectantes de julio 1 al 25, diligenciados en formato semanal en áreas de la unidad operativa CIAI grupo 2 y del servicio de alimentos, diligenciado sin espacios en blanco.</p> <p>Presenta soportes de plan de saneamiento, declaración de compromiso actualizada por cambio de tecnólogo, formatos de verificación de hermeticidad, manejo de elementos en desuso y embalajes e inspección de presencia de plagas de fechas 29 de junio y los correspondientes al mes de julio se realizarán el último día hábil del mes 31 de julio/2023.</p> <p>Frente a la limpieza y desinfección de tanques de agua potable y fumigación, cuentan con certificaciones vigentes No. 481 y No. 471 de fecha 1 de junio 2023, respectivamente;</p>	<p>Recorrido por las instalaciones del centro.</p> 

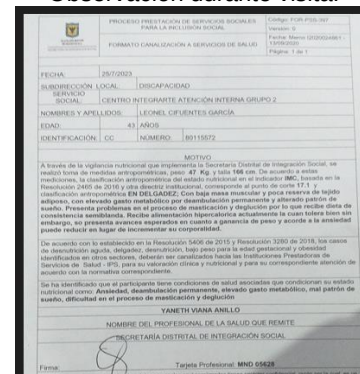
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 14 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			realizados por la empresa Saniox Higiene Ambiental SAS, además del diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas. Presentan soportes de aplicación de plan de choque con amonio cuaternario el 23 de junio y próxima aplicación programada el 8 de agosto.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Se observa la publicación en comedor del ciclo de menús, minuta patrón, listado mensual de derivación de dietas de junio 15 a julio 15 de 2023, en proceso de impresión acorde a la toma de antropometría del presente mes con fecha de corte julio 20 a agosto 22, distribución y consumo de alimentos en los tiempos establecidos con implementación de ciclo de menús derivado según el tiempo de comida y necesidades de la población atendida. Se adelantan actividades de vigilancia nutricional y plan de estilos de vida saludable mensualmente y presenta los soportes tanto en forma física en historia social o carpeta de actas, como magnética publicada en medio drive.	Observación directa publicación documentos aporte nutricional y soportes de actividades de vigilancia nutricional y estilos de vida saludable.
2.Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaria entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte	X		En la visita de supervisión se verifica que implementan el ciclo de menús (menú 30), la minuta patrón y derivación dietaria acorde al menú establecido. En área de comedor se observa publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listado mensual de derivación de dietas de junio 15 a julio 15 de 2023, cartelera con la relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones para garantizar el servido y distribución según identificación por parte de	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 15 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de energía y nutrientes de la población atendida.			<p>auxiliares de enfermería y talento humano profesional que realiza acompañamiento.</p> <p>La profesional de nutrición presenta soporte de socialización mediante Acta 107 de mayo 23 con la socialización modificaciones de derivación de dietas mensual dirigido a 35 personas del talento humano.</p> <p>Acta 141 de junio 26, socialización de listado de dietas derivadas mensual, dirigido a 47 personas del talento humano.</p> <p>Acta 188 de julio 24 de 2023, con socialización de listado de dietas derivadas mensual, dirigido al talento humano; el acta se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Próxima socialización de Manual de dietas, proyectada a realizar el 28 de julio 2023.</p>	
3.Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		<p>La profesional de nutrición presenta el Acta 112 de mayo 30 de 2023, socialización de minuta patrón y aclaraciones ciclo de menús y derivación dietaria, refuerzo bebidas funcionales alto valor calórico y alta en fibra, dirigido a 7 personas del talento humano del servicio de alimentos.</p> <p>Acta 143 de junio 27 con la socialización de ciclo de menús, minuta patrón dirigido a 5 personas del personal de servicio de alimentos.</p> <p>Acta 185 de julio 21 realizó socialización de ciclo de menús, minuta patrón dirigido a 6 personas del personal de servicio de alimentos; el acta se encuentra en proceso de elaboración.</p>	<p>Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad</p> 
4.Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.	X		<p>La profesional de nutrición indica toma de datos antropométricos mensuales en mes de julio a 77 participantes a la fecha de visita; cuenta con matriz de seguimiento nutricional publicada en plataforma drive de nutrición SDIS, se verifica en historias sociales que realizó formatos de seguimiento del estado nutricional con corte de elaboración al mes de junio 2023.</p>	<p>Se revisan historias sociales de Fanny Obando, José Tecano, Fon Chow Soto, Sara Martínez, María Mercedes Calderón, Lesly Durán, Nora del Carmen Suárez.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 16 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Indica los resultados de clasificación nutricional de julio así: Delgadez 14 personas, sobrepeso 13 personas, obesidad 4 personas, peso adecuado 49 personas.	
5. Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		<p>La profesional de nutrición y talento humano realizan seguimiento al consumo de dietas según plan alimentario individual en los diferentes tiempos de comidas.</p> <p>Refiere seguimiento por presentar disminución de peso, de Alirio del Carmen Cordero, Diego Carranza y Fabian González, reciben dieta hipercalórica..</p> <p>Continúan con suplemento nutricional de la EPS a Hilda Liliana Ardila, Jaime González y Omar Puentes.</p> <p>En proceso de adelantar trámite para continuidad de suplemento nutricional según necesidad, presenta canalización a servicios de salud para Leonel Cifuentes. Indica que se ofrece bebida de alto valor calórico a 30 personas y dietas altas en fibra a 28 personas.</p>	<p>Observación durante visita.</p> 
6. Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.	X		<p>El asociado realizó el plan de promoción de estilos de vida saludable, el cual se encuentra aprobado por la SDIS.</p> <p>Cuenta con soporte de actividad de mayo 31 de 2023, tema, Plato saludable, dirigido a 21 participantes con diferentes niveles de apoyo. cuenta con formato de intervención grupal, registro fotográfico</p> <p>Actividad de julio 7 de 2023, tema, "Do-re-mi sabor de frutas y verduras" para 36 personas cuentan con formato de intervención grupal, registro fotográfico</p>	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 17 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		Se verifica que cuentan con instalaciones adecuadas para el almacenamiento de abarrotes, fruver, prelistamiento y cocina caliente para la preparación de alimentos, el personal cumple con lavado de manos, certificaciones de manipulación, equipos y utensilios con adecuado funcionamiento.	Observación en el desarrollo de la visita y revisión de hojas de vida del personal manipulador de alimentos.
2.Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado verifica que los alimentos cumplen con el etiquetado y rotulado acorde a la normatividad. Se observa rotulo de almacenamiento según fechas de recepción de alimentos y fechas de vencimiento vigentes de productos en almacenamiento.	Observación en el desarrollo de la visita.
3.Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Se verifica instalaciones con áreas de prelistamiento, preparación, almacenamiento. Cuenta con concepto vigente, implementan plan de saneamiento y se realiza capacitación permanente al talento humano del servicio de alimentos. Se verifica el uso de uniforme de color claro del personal manipulador y calzado no adecuado	Observación en el desarrollo de la visita
4.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del	X		El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 2, según acta SB03N004799 de septiembre 23 de 2022; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N129608 de diciembre 6 de 2022, concepto favorable con requerimientos 79%. Concepto publicado en drive de nutrición SDIS.	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad, conceptos higiénico sanitarios de la unidad operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 18 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.				
5.El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de proveedores, Merca uno SAS (fruver, abarrotes, lácteos), concepto higiénico del establecimiento, favorable con requerimiento, 86.5% fecha 08 marzo 2023, Acta AS04N 040441. Coopimerck (fruver) acta AS06E701658 de fecha 11/08/2022 favorable con 94%. Se sugiere gestionar con anticipación su actualización. Aprovecho presentaron inspección sanitaria del establecimiento según acta 1 de fecha 24/11/2022 para quesos, yogurt y kumis.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos, conceptos higiénico sanitarios de establecimiento de proveedores.
6.Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarias, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de vehículo placa WNN915, Merca uno SAS (fruver, abarrotes), favorable, fecha 07 julio 2023. (carnes y lácteos) vehículo placa EQZ340 concepto favorable fecha 1 marzo 2023, Coopimerck (fruver) vehículo placa SWP932 concepto favorable fecha 06 diciembre 2022- Acta AS11C021239 Aprovecho vehículo placa WZI241 concepto favorable fecha 19 octubre 2022- Acta 253772037.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos conceptos higiénico sanitarios de vehículos y formato de seguimiento a transporte de proveedores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 19 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7.Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	X		En la visita se observan productos con adecuada calidad, rotulación, fechas de vencimiento vigentes y se verifica disponibilidad de alimentos según ciclo de menús, se verifica entrega por parte de proveedores según plan de compras.	Observación en el desarrollo de la visita.
8.Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos	X		Presentan formato plan de compras de SDIS mensual correspondiente al mes de julio de 2023, diligenciado de forma digital.	
9.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		En la visita de supervisión realizada se verifica que la unidad operativa cuenta con el menaje requerido para el servido de alimentos acorde al número de cupos asignados; además, cuentan con equipos con capacidad adecuada para la preparación y almacenamiento de alimentos. Se identifica que el asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de todas las preparaciones, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	Observación en el desarrollo de la visita.
10.El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		El asociado cuenta con formato de declaración de compromiso, documento Plan de saneamiento publicado en plataforma drive y soportes de seguimiento. La profesional de nutrición presenta soporte de capacitación sobre el Plan de saneamiento, según acta 13 de enero 13 de 2023 tema generalidades del plan de saneamiento, dirigida a 45 personas del talento humano de CIAI grupo 2.	Plan de saneamiento publicado en medio drive, formato declaración de compromiso, acta de socialización del plan de saneamiento. Formato de autoevaluación publicado en medio drive dispuesto por SDIS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 20 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Acta 72 de abril 18/2023 (actividad realizada el 11 de abril), tema: programa de limpieza y desinfección, dirigido a 28 personas auxiliares de enfermería, Acta 83 de abril 26/2023, dirigido a 8 personas profesionales del CIAI grupo 2 y Acta 86 de mayo 2/2023, (actividad realizada el 28 de abril), dirigida a 7 personas de servicios generales y de alimentos. Se verifica publicación en medio drive dispuesto por la SDIS de autoevaluación el 27 de diciembre de 2022, 04 abril y 5 de julio de 2023. Se solicita verificar su publicación en drive de nutrición SDIS. Próxima socialización proyectada a realizar el 28 de julio 2023.	
11.Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Se evidencia que el centro aplica los respectivos controles en cada uno de los procesos recibo, almacenamiento, preparación y servido de alimentos; así como la capacitación mensual del personal a cargo.	
12.El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	X		El asociado cuenta con plan de capacitación institucional anual y presenta soportes de capacitación: Acta 88 de abril 28 de 2023 tema control de plagas y abastecimiento de agua potable, dirigido a 8 personas de servicios generales y de alimento. Presenta acta, asistencia, pre y post test y registro fotográfico. Acta 110 de mayo 29 de 2023 tema: buenas prácticas de almacenamiento, lavado y desinfección de alimentos, dirigido a 7 personas de servicios generales y de alimentos. Acta 135 capacitación del 22 de junio de 2023 tema: condiciones del establecimiento y manejo higiénico en proceso de elaboración de alimentos, presenta acta, asistencia de 8 personas, pre y post test.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 21 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Próxima capacitación julio 27 tema; contribución del manejo higiénico de los alimentos, condiciones del personal que manipula los alimentos.	
13.Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		<p>Se verifican formatos diligenciados de BPM actualizados al mes de julio de 2023 a la fecha de visita, en medio físico, control de temperaturas de refrigeración y congelación (registrar fechas de limpieza profunda), recepción de alimentos último ingreso 19/07/2023 pendiente ajuste en nombre de servicio social e impresión del formato de fruver (indican daño temporal en impresora), diligenciamiento en físico y digital, se verifica ingreso de alimentos acorde al plan de compras semanal; formato de acompañamiento a la operación del servicio 4a semana junio 2023.</p> <p>En forma digital cuenta con plan de compras mensual de julio de 2023, verificación de vehículos 19/07/2023, entradas y salidas, formatos de control de muestras testigo de alimentos y preparación de alimentos de julio 1 al 25, se reitera verificar el ajuste en nombre de servicio social en todos los formatos principalmente recepción de alimentos y garantizar en inducción de personal nuevo dicha información.</p> <p>Formatos de características organolépticas y peso de porción servida de junio (5-13-23-26) y julio (7-11-21).</p> <p>Seguimiento a la operación del servicio mensual de enero a junio/2023, próximo diligenciamiento julio 28. Formato de suministro diario de dietas de julio 1 al 25. Formato de autorización de cambios en digital a cargo de nutricionista.</p>	Observación directa en el desarrollo de la visita.
14.En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la	X		A la fecha de visita en el mes de julio 2023 no se ha recibido por parte del centro reporte de algún brote, se recuerda al	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 22 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.			asociado tener en cuenta el cumplimiento de la presente obligación.	
15.Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Se verifica que el asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de alimentos, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		En la visita de supervisión se verifica que realizan uso y mantienen disponibilidad de los elementos e insumos de aseo institucional para las labores de limpieza y desinfección, se identifican elementos según código de colores del plan de saneamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	X		No aplica en este periodo. En el mes de junio 2023 se realizó actividad de entrega de segunda dotación, donde se verificó marquillas en prendas	
3.Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar	X		No aplica en este periodo. En el mes de junio 2023 se realizó actividad de entrega de segunda dotación, donde se verificó marquillas en prendas	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 23 de 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.				
4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se evidencia que cuenta con la dotación requerida de equipos de medición de nutrición, equipos de refrigeración y congelación, estufa, plancha, campana, arrocera y marmita, en buen estado de funcionamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
5.Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica disponibilidad de equipos, implementos y utensilios en el servicio de alimentos, elementos de comedor e insumos de aseo institucional. En cocina se observan extintores tipo K. Se verifica el equipo balanza de nutrición con adecuado funcionamiento.	

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.</i>
Costos fijos – Talento Humano	X		Se verifica de talento humano profesional al momento de la visita, actividades realizadas y asistencia y soportes generados por Nutricionista, tecnóloga, servicio de alimentos	Acompañamiento de personal durante la visita y gestión documental de actividades realizadas según actas, registros fotográfico, historias sociales
Desgaste y uso de bienes no consumibles	X		Se verifica que cuentan con menaje de servido de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad	Se observan en buen estado y en uso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 24 de 25

<i>Elementos de aseo institucional</i>	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	observación directa almacenamiento de insumos y uso código de colores
<i>Costos variables-Alimentos</i>	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra	Verificación documental plan de compras, recepción-entradas y salidas-preparación-suministro diario-listado de dietas-observación directa en área de almacenamiento de alimentos, rotulado y verificación de vehículo transportador.

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
<i>El profesional del equipo de Apoyo a la Supervisión registra un concepto general relacionado con las obligaciones que verificó durante su visita.</i>	
Durante la visita de supervisión se verifica el cumplimiento de obligaciones revisadas en el presente periodo, con observaciones sobre uso de dotación de vestuario del personal.	
OBSERVACIONES	
<i>El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.</i>	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se reitera el uso permanente de dotación de vestuario de manipuladores de alimentos acorde a las especificaciones de anexo técnico	permanente
Ajustar formatos con información de servicio social acorde a los lineamientos establecidos	permanente
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:
FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 21/06/2023 SI ☐ X NO ☐	Se verifican registro de aplicación del plan de choque en el servicio de alimentos y ajuste de formatos con nombre de unidad operativa y servicio social a excepción de recepción de alimentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 25 de 25

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	 1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. LUZ DARY DÍAZ QUIJANO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	 1.